



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No. 110 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-00020	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIRO DAMELINES CARDONA	EDELBERTO LÓPEZ GIRALDO	OCTUBRE 20 DE 2020	1
2019-00121	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	MAIRA JULIANA OCAMPO LÓPEZ	DAVID MAURICIO OBANDO GARCÍA	OCTUBRE 20 DE 2020	1-2
2019-00209	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIME PÉREZ SALAZAR	MARÍA ELENA PALACIO BEDOYA	OCTUBRE 20 DE 2020	1
2020-00115	AMPARO DE POBREZA	ÓSCAR MUÑOZ CASTRO	SIN NOTIFICAR	OCTUBRE 20 DE 2020	1

FIJACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESEFIJACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(FIRMADO EN ORIGINAL)
GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, toda vez que dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.